



Jose Guzman

Reverendo Pater

Señor del 1º de Abril 1940 - Ordinaria en 1ª convocatoria

Los Asistentes
Alcalde

D. José Maicas
Concejales

" Alonso Bea

" Valentín Castaños

" Francisco Ferrán Flea

" Julián Asensio

" Ángel Garzón

" Artemio Sabido

Secretario

" Pedro Bea

Aprobación del acta
anterior y correspon-
dencia recibida

En la Ciudad de Teruel a primeros de Abril de mil novecientos cuarenta, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. José Maicas Corcuera con la asistencia de mi el Secretario se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria en primera convocatoria compuesta por los señores Concejales que al margen se relacionan.

Abierto el acto y dada cuenta del acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Recogidas seguidamente determinadas manifestaciones de la presidencia, como actuación previa al estudio del orden del día, procedentes del despacho ordinario de la misma, a consecuencia de solemnidades celebradas, hechos ocurridos, correspondencia recibida y disposiciones publicadas, se adoptaron como consecuencia de tales temas, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1º Hacer constar en acta la satisfacción sentida por el entusiasmo y enorme concurrencia observados en la conmemoración del primer aniversario de la terminación de la guerra celebrada en la mañana de hoy, re-novador de la inquebrantable adhesión al bandillo, en-ya circunstancia se le ha participado en debido tele-grama, y felicitar a la Jefatura provincial del Move-miento y Gobernador Militar de la plaza por la invitación y organización de los actos señalados he-

por con inimitable brillantez para solemnizar la memorable conmemoración.

2: Corresponder cual se merece con corolial respuesta la delicadeza del Alcalde de Madrid enviando cariñoso saludo hermano al en el primer aniversario de la liberación.

3: Hacer obnación de un nicho en el Cementerio de la ciudad conceptuando asimilado a un hecho de guerra el causante de su muerte para el castaer del Jefe de Sanidad de la Plaza D. Roque Gomez y Fernandez del Campo, fallecido en accidente desgraciado, obnido el merecimiento de los servicios de este sector, y la situación de sus familiares debido a una desgraciada casualidad.

4: Señalar como fiestas locales de las las reservadas a los Municipios en los calendarios oficiales, el día de Sta. Emericiana, San Fernando y el 22 de febrero fecha de la liberación de la ciudad, obnando contestar de este modo la atenta comunicación de la Delegación provincial de Auxilio social que lo pregunta a sus fines correspondientes.

5: Designar para miembro de la Junta Local para la restitución de penas por el trabajo en representación de la Alcaldía al primer teniente de Alcalde D. Miguel Romero, obnando la comunicación de este nombramiento al Gobierno Central y al propio tiempo obnido interesado al objeto de que se irra de credencial en forma.

6: Proceder a hacerse cargo de la imagen de Sta. Emericiana existente a la actualidad en Baragosa y designar para esta actuación al concejal D. Antonio Mañón, quien habrá de ponerse de acuerdo con la Autoridad eclesiástica, antes de crucear la diligencia que se le encomienda.

7: Remitir a Reus y consignarla a D. José Ma-

Donos Guarro una. pieotra del tamaño de cinco centinos procedente del Seminario como objeto contiguo del Relicario que dicho señor dice estar formado de reliquias mudas de las principales espaldas, tratándose este acuerdo al jefe de la Brigada para que lo lleve a efectividad a la brevedad mas permitida.

8°. Darse por enterada y recibida la cantidad de 40.888'03 pto. procedente del abono de los perjuicios del incendio sufrido en la Casa Consistorial, que la Campaña de Seguros "La Catalana" satisface por los mismos a la Corporación, aprobar los finiquitos que propone, y abrir cuentas corrientes por esta cantidad en el Banco Hispano Americano, y por la recibida del préstamo del Banco de Crédito Local de España y en el de Aragón con las formalidades acostumbradas y a nombre de los titulares reglamentarios.

9°. Invitar a O. J. de F. E. y de los J. O. M. S. a que urgentemente y a la mayor brevedad, deje la casa de la calle de Remprado propiedad del Ayuntamiento que viene ocupando para su peculiar servicio, atendiendo la necesidad que de la misma tiene la Corporación en estos momentos, toda vez que advertida de la precisión de abandonar los locales de la Delegación de Hacienda, donde se halla establecido su funcionamiento, resulta lógico poder disponer de lo suyo siquiera sea por prestigio corporativo para no tener que ir peregrinando a los demás organismos cuya actitud resulta ya depresiva, y con tal motivo, proceder a las reparaciones que necesite y adaptación precisa a su finalidad, facultando a la Comisión de Fomento para que realice las obras dispuestas con la urgencia que el caso requiere.

Enterados con esto en el examen del orden del día, hubieron de ser examinados los asuntos siguientes:

a) Puertos de manifiesto los extractos de los acuer-

extractos de acuerdos
de agosto y septiembre

apertura de esta
documentos

los acordados durante los meses de agosto y septiembre del
pasado año fueron aprobados disponiendo de la remi-
sion de los mismos al Excmo Sr. Gobernador civil de
la provincia para su publicacion en el B.O. de la misma.

1) Conociendo instancias de D. Antonio Puertes, D. Juan
Guadalupe, D. Salvador Sanchez, D. José Antiveros, D. Ma-
mel Gomez, D. Juan Cuena y D. Pedro Gomez Sicer, en
solicitud de licencia de apertura de establecimientos, y los
informes emitidos en los mismos, se acuerda por unani-
midad, con respecto a cada una de ellos, lo siguiente: con-
ceder a los tres Puertes, Guadalupe, Gomez y Cuena las
licencias que solicitan, previo el pago de los derechos
correspondientes y declaracion de alta en los documen-
tos tributarios. Otorgar igual concesion a los tres San-
chez y Gomez Sicer, con la advertencia de que se recomien-
de al primero la vigilancia en la compra de la mate-
ria prima que emplea por proceder de medios anti-
higienicos, y satisfaga el siguiente los derechos que le corres-
ponden por no instalarse en el mismo sitio que el
anterior comercio; y pedir informes sociales politicos
del Antiveros como diligencia previa a la concesion que
interesa.

facturas

Examinados seguidamente los distintos facturas
que los contienen, recayen sobre las cuentas que se
diran los acuerdos siguientes:

Una de Sr. Virtudes Toranzo "Bibria Enolar" impor-
tante 84'15 ptas por material de escritorio para las
oficinas de Secretaria.

Y las de Tomas Puerte importantes 3'75-30-y 14'80
ptos respectivamente por impresos y material para
la oficina de Colocacion, Seccion de Arbitrios y Mata-
tero, fueron aprobados.

Quedan al pedimento de ruegos y preguntas,
son formulados los siguientes:

H. Fernan Yleta.



Pregunta el estado y alcance la rotación de
Votos Públicos para saber a que atenerse en este
extremo. - Obligados las Corporaciones a llevar a
cabo esta diligencia como preliminar a la forma-
ción del Censo en el año corriente, y teniendo la
Comisión de Gobernación formulada al parecer
la oportuna propuesta, ha de tenerse por necesidad
en cuenta este ruego al momento oportuno de cum-
plimiento de dicho servicio.

El mismo señor pregunta el organismo en-
cargado de las obras de la Escalinata, el comien-
zo de la de la Casa de Correos y Telégrafos y la ins-
talación de la Audiencia provincial, a los cua-
les se da respuesta por el Sr. Gargallo en cuanto
al primero con la manifestación de que ya está
incluido en el proyecto de entre las obras a reali-
zar por la reconstrucción, y respecto al segundo
su principio en la próxima semana; manifestan-
do el Sr. Alcalde en relación con el de la Audiencia
la falta de mobiliario que al ser de las otras Cor-
poraciones, Diputación y Ayuntamiento ha de pro-
curarse al habla con el Presidente de la primera
para su obtención del ministerio de Justicia, al
igual que se ha realizado con el de otros organismos.

Sr. Gargallo.

Recaba de la Comisión de Gobernación la
distribución del servicio entre los Guardias muni-
cipales, de modo que sea efectivo y se conozca en sus
resultados. Fructo la presidencia encargar la
actuación de estos funcionarios para evitar los
anomalías que el Sr. Gargallo expone.

El mismo Sr. da cuenta de sus fracasadas
gestiones para encontrar otro que sustituya al des-
tituido, si bien tiene conocimiento de quien podría
encargarse de este cometido, a cuyo, a cuyo momen-

Obras de la Escal-
inata etc

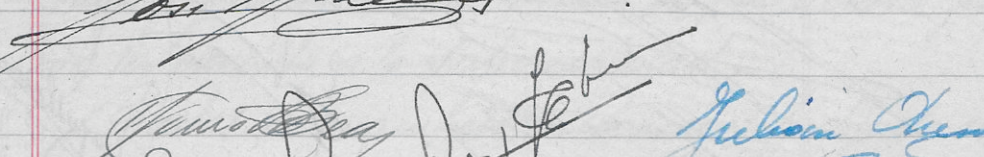
Ruego Sr. Gargallo

Lo muestra el Sr. Alcalde instancia y correspondencia de ese solicitante conocido por la mayoría como persona digna de su designación, y en su consecuencia, se acuerda por unanimidad designar interinamente para el cargo de chofer 2º de la Corporación a D. Brissien San José de los Mártires a quien se le proveerá de la oportuna resolución, entre tanto se anuncia concurso una vez que sea firme la resolución del fallo de sustitución del anterior para su provisión en propiedad.

St. Asensio.

Puega se imprima actividad a la confección de los Planos del Cuartel para que radicando cuanto antes en la Superioridad, comiencen las obras en el plazo mas breve al objeto de contar con este servicio en el menor tiempo posible. - Se acuerda encargar al arquitecto este servicio en el menor tiempo oigo con la advertencia de lo urgente que se reconoce la labor que se ordena.

Y sin otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión de la que se extiende la presente, que firman los tres cabales asistentes y el infrascripto Secretario que certifica.



Pedro Dea Pno